

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1316a.
SESION PLENARIA

Martes 19 de enero de 1965,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa provisional:</i>	
<i> Debate general (continuación)</i>	
<i> Discurso de Lord Caradon (Reino Unido) .</i>	<i>1</i>
<i> Discurso del Sr. Lekić (Yugoslavia).</i>	<i>5</i>
<i> Discurso del Sr. Gallin-Douathe (República Centroafricana).</i>	<i>9</i>
<i>Homenaje a la memoria del Sr. Maurice Pate, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>	<i>12</i>

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKEY
(Ghana).

TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Durante casi dos decenios, las Naciones Unidas se han convertido cada vez más en centro y escenario de la actividad diplomática internacional, se ha hecho corriente que en este debate general los representantes de los Gobiernos miraran hacia el mundo exterior desde esta tribuna. Todos los que hemos prestado servicios a las Naciones Unidas en el pasado recordamos las ocasiones en que escuchamos discursos en los que algunos de los estadistas más grandes de nuestra generación se referían al panorama mundial. Personalmente, jamás olvidaré haber oído en esta Asamblea General la palabra de personalidades mundiales tales como el Primer Ministro Nehru y el Presidente Kennedy. Ha sido una experiencia inolvidable escuchar en esta Asamblea reseñas de toda la gama de acontecimientos internacionales hechas por las personalidades más grandes de nuestra época. En verdad, tal vez no haya lugar mejor que éste para examinar los problemas, los peligros y las esperanzas del mundo.

2. Hoy, sin embargo, nuestros pensamientos y nuestra inquietud no se orientan hacia afuera, sino hacia adentro, hacia nosotros mismos. Aquellos que han esperado de las Naciones Unidas que hicieran frente a los peligros y a los males del mundo pueden con justicia volverse hoy hacia nosotros y decir: "Médico, cúrate a ti mismo."

3. La Organización, creada para resolver controversias, se ha convertido en centro de controversias en sí. En consecuencia no pido disculpas, por hablar en este debate general no del mundo, sino de nosotros mismos, y de la Organización que está ahora en tan grave peligro.

4. Hace tres meses se formó en mi país un nuevo Gobierno. Estaba acosado a la vez por muchas dificultades, problemas económicos internos y grandes cuestiones que decidir en sus relaciones con otros gobiernos del mundo y en su propia defensa. Pese a ello, inmediatamente, entre sus primeras disposiciones, el nuevo Gobierno adoptó tres decisiones a fin de mostrar a nuestro pueblo y a todo el mundo las nuevas directivas y los nuevos propósitos de su política en tres esferas que son de importancia suprema para todos nosotros aquí, en las Naciones Unidas.

5. En primer lugar, se nombró por primera vez un Ministro de Desarme, para que consagrara toda su atención y sus esfuerzos a las medidas necesarias para responder a lo que es sin duda la necesidad mayor de nuestra generación — la necesidad de liberar al mundo de la carga de los armamentos y de evitar la competencia en la fabricación de los elementos de un terror cada día más grande.

6. Segundo, por primera vez se creó en mi país un nuevo Ministerio de Fomento de Ultramar, bajo la dirección de un Ministro de Gabinete, a fin de coordinar y desarrollar la contribución de mi país al esfuerzo de aminorar y eliminar la diferencia entre los ricos y los pobres del mundo.

7. Tercero, por primera vez se nombró a un Ministro de mi Gobierno para representar a mi país aquí, en las Naciones Unidas. Mi nombramiento en este nuevo carácter tuvo el propósito de subrayar la especial importancia que el nuevo Gobierno atribuye a la obra de las Naciones Unidas. Con estas tres decisiones, el nuevo Gobierno ha indicado el curso que desea seguir en tres aspectos de las cuestiones internacionales. Desea intensificar los esfuerzos destinados a lograr un desarme progresivo. Desea contribuir más al esfuerzo mundial en pro del desarrollo económico. Desea apoyar y sostener a las Naciones Unidas.

8. He dicho que ningún representante de mi país vino jamás a las Naciones Unidas con instrucciones más claras o más positivas que las que se me han dado. Estas instrucciones son: primero, buscar nuevos medios de impulsar los propósitos de la Carta; segundo, aprovechar toda oportunidad para apoyar, reforzar y, en caso necesario, reformar a las Naciones Unidas; y tercero, asumir una función constructiva y directiva tanto en el mantenimiento de la paz cuanto en el desarrollo económico de las nuevas naciones. Teníamos grandes esperanzas de que en este decimonoveno período de sesiones pudieran hacerse progresos constructivos en muchos sentidos, en gran parte a base de trabajos preparatorios ya terminados.

9. Siempre hemos puesto el desarme en primer término. Después de los acuerdos limitados a que se ha llegado sobre el desarme en los años recientes, esperamos que durante este período de sesiones se podrá dar nuevo impulso al empeño de salir del punto muerto en que estamos estancados. Por otra parte, reconocemos que, para comenzar, los acuerdos limitados contribuirán a la confianza internacional. Esperamos ver progresos en aspectos especiales, que ayudarán a disminuir la tensión y también ver progresos que lleven a acuerdos positivos en el terreno más importante del desarme general. Tenemos el mayor interés en llegar a un nuevo acuerdo a fin de impedir una expansión mayor de las armas nucleares. Tenemos la esperanza de que en lo futuro todos los Estados podrán destinar su economía cada vez más floreciente a aumentar sus recursos para fines pacíficos y no militares.

10. Hagamos una breve pausa para reflexionar sobre lo que ello significaría. Se me ha dicho que los gastos del mundo para la defensa ascienden actualmente a algo así como 150.000 millones de dólares anuales. Esta suma representa casi la décima parte del producto mundial total de bienes y servicios. En comparación, la cifra necesaria para liberar a las Naciones Unidas de todas sus deudas — apenas 150 millones de dólares — parece insignificante, como en realidad lo es.

11. Un segundo objetivo que nos hemos propuesto, y que está estrechamente vinculado al primer objetivo del desarme, es aumentar la capacidad internacional de mantener la paz. No subestimamos los esfuerzos que han hecho — y por los que son signos de eterno elogio — en particular países que no son las grandes Potencias para mantener la paz en muchas partes del mundo. Sin embargo, en el pasado hemos tenido que recurrir con frecuencia a medidas precipitadas de improvisación. No hay duda de que tendremos que actuar con mayor tino en lo futuro. Ha llegado el momento de que las medidas provisionales de tanteo del pasado cedan su lugar a un procedimiento más efectivo, más eficaz y permanente para el mantenimiento de la paz. En consecuencia, esperamos que será posible concebir un método nuevo y mejorado y un procedimiento nuevo y más perfecto para el mantenimiento internacional de la paz al que también puedan aportar su contribución las grandes Potencias.

12. No son menos importantes nuestros objetivos en el terreno del desarrollo económico. Al establecer nuestro nuevo Ministerio de Fomento de Ultramar deseamos planificar y administrar el programa británico de ayuda de ultramar, bilateral y multilateral, como una unidad. Y, dadas las propuestas de crear un único Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en virtud del cual se fusionarían la Junta de Asistencia Técnica y el Fondo Especial para actuar en estrecha colaboración con los organismos especializados, esperamos que se realice un esfuerzo nuevo, intensificado y mejor coordinado para elevar el nivel de vida de todos los países en desarrollo.

13. En cuanto al comercio, tenemos el mayor interés en aplicar las iniciativas de la delegación del Reino Unido durante la Conferencia de Comercio de

Ginebra^{1/}. Acogimos complacidos el establecimiento de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y de la Junta de Comercio y de Desarrollo como partes permanentes del sistema de las Naciones Unidas [resolución 1995 (XIX)]. Les prestaremos todo nuestro apoyo y les alentaremos en todo lo posible.

14. En lo que concierne a los derechos humanos, el Gobierno de Gran Bretaña se ha comprometido a promulgar leyes contra el mal de la discriminación racial, y anhelamos participar plenamente en la negociación de convenios eficaces, prácticos y viables para aplicar en escala internacional la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, deseamos especialmente prestar particular consideración a los métodos destinados a proteger e imponer los derechos humanos, y esperamos que los gobiernos considerarán con seriedad la nueva propuesta relativa al nombramiento de un Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos. Esperamos también participar plenamente en los preparativos correspondientes al Año Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1968. Enfocamos este problema de la discriminación racial y de las relaciones raciales con el espíritu que se refleja en las palabras dichas por nuestro Primer Ministro en un discurso que pronunció hace dos meses:

"Nuestra actitud ante este candente problema, tanto en los asuntos mundiales cuanto en nuestra vida interna, no puede estar condicionada por la cobardía o la transigencia; éste es, para todas las naciones, el gran imperativo moral, la clara definición entre el bien y el mal."

15. Estos son los objetivos que nos hemos fijado. Estos eran los propósitos de acción positiva que deseamos debatir aquí y convertir en programas prácticos. Estas son las iniciativas en los terrenos del desarme y del mantenimiento de la paz, el desarrollo económico, el comercio y los derechos humanos, que esperamos examinar y desarrollar juntos en las Naciones Unidas por conducto de las mismas. Creemos que estos objetivos cuentan con el apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Mientras esperábamos este período de sesiones, resultaron evidentes dos elementos. Primero, cuánto había por hacer, y segundo, qué medida de acuerdo había sobre lo que se tenía que hacer. Sin embargo, éstas son las políticas y los programas que se han demorado y que ahora están amenazados de una nueva demora porque continúa el estancamiento de nuestras actividades en las Naciones Unidas.

16. Permítanseme unas palabras de carácter personal, con el mayor respeto y hablando como representante con experiencia relativamente breve en las Naciones Unidas. Hablo con la convicción de quien tiene fe en las Naciones Unidas. Hablo como partidario del Secretario General. Hablo con respetuosa admiración hacia el papel que han desempeñado en general los Miembros de las Naciones Unidas para ampliar y reforzar el poder y el prestigio de las Naciones Unidas. Otros que han prestado en las Naciones Unidas servicios más prolongados que los míos, deben sentirse, como yo, frustrados ante la

^{1/} Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra, del 23 de marzo al 16 de junio de 1964.

situación actual. Muchos de nosotros hemos predicado entre los nuestros la necesidad de prestar apoyo a las Naciones Unidas y a todo lo que se proponen lograr. Hemos abogado porque en el mundo moderno se fomenten la iniciativa y la cooperación internacionales. Hemos afirmado invariablemente que, al fortalecer a las Naciones Unidas, podemos contribuir a evitar conflictos, y también a beneficiar con el progreso económico a millones de seres que ahora viven sumidos en la más espantosa pobreza. Más que nunca estoy convencido de la necesidad y de la urgencia de esos propósitos.

17. Sin embargo, debido a nuestras demoras y a nuestras controversias, las fuerzas de la subversión y las fuerzas de un estrecho nacionalismo, las fuerzas de la agresión y las fuerzas de la dominación racial se ven ahora alentadas. Los enemigos de las Naciones Unidas se regocijan. Al fracasar en el arreglo de nuestras diferencias, hemos traicionado las esperanzas y las aspiraciones de todos aquellos que confiaban en nosotros.

18. El daño que se ha hecho en los últimos meses es incalculable. Iniciamos el Año de la Cooperación Internacional en una situación de estancamiento. Se aproxima el vigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas en momentos en que la reputación de la Organización está en duda. Hay quienes, a fin de salvar su prestigio, están dispuestos a deformar la imagen que se hace el mundo de las Naciones Unidas. Es posible que pronto cese por completo nuestra labor en esta Asamblea. Y hay perspectivas de que continuemos sumidos en la impotencia y terminemos por ganarnos el legítimo desprecio de quienes pusieron su fe en nosotros. Mientras discutimos y nos demoramos, las necesidades del mundo se acumulan. Los enfermos sufren mientras los médicos discuten. Hacia donde miremos, vemos discordia y peligro. Nunca ha sido mayor la necesidad de disponer de directivas de las Naciones Unidas, de la ayuda de las Naciones Unidas, de la conciliación de las Naciones Unidas. Las fuerzas de la división, la dominación y la agresión parecen estar confiadas, bien organizadas y dirigidas. Las fuerzas de la consulta, la conciliación y la cooperación, que son las que defendemos en las Naciones Unidas, a menudo parecen débiles y divididas. Mientras la necesidad aumenta en forma tan apremiante, nos hallamos ante la sombría perspectiva de que las Naciones Unidas se debiliten y se empobrezcan tanto que la Organización será incapaz de actuar rápidamente y con eficacia cuando los peligros sean tan apremiantes que la acción internacional sea la única alternativa al desastre total.

19. Pido permiso para volver a examinar las causas de la controversia que nos ha conducido a esta situación. No pido disculpas por hacerlo, pues creo que hay perplejidad pública y un extendido error de interpretación en cuanto a las causas de este estancamiento.

20. No se trata de una sórdida disputa por dinero. Como ya he dicho, las sumas de que se trata son una nimiedad comparadas con las que se gastan diariamente en armamentos. Las grandes Potencias gastan en defensa en un sólo día mucho más que la

cifra que se necesita hoy para liberar a las Naciones Unidas del total de sus obligaciones financieras. La suma que amenaza hundir a las Naciones Unidas es inferior al costo de un solo submarino.

21. Los puntos en litigio no son básicamente cuestiones de finanzas, sino de principios. El Artículo 24 de la Carta confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad. Los Artículos 10, 11 y 14 dan a la Asamblea General el derecho de hacer recomendaciones sobre cualesquier cuestiones dentro de los límites de la Carta, incluidas las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Artículo 17 autoriza a la Asamblea General a establecer las cuotas que habrán de sufragar los Estados Miembros. Finalmente, el Artículo 19 dispone que un Estado Miembro que esté en mora en el pago de sus cuotas por una suma superior al total de las cuotas correspondientes a dos años "no tendrá voto en la Asamblea General".

22. Estos principios, expuestos con tanta claridad en la Carta, son igualmente importantes. Nosotros procuramos defenderlos. He repetido que la política de mi Gobierno es apoyar y afianzar a las Naciones Unidas. Sería por cierto traicionar este elevado propósito si nuestra primera acción constituyese un abandono de los principios de la Carta que todos nos hemos comprometido a apoyar. Más importante aún, traicionaríamos nuestras obligaciones si destruyéramos la única sanción que existe respecto de las contribuciones financieras indispensables para realizar las actividades de las Naciones Unidas.

23. Repito que la controversia frente a la que nos encontramos ahora no es de carácter meramente financiero. Tampoco es, como se ha sugerido frecuentemente, una confrontación, en la guerra fría, entre las grandes Potencias. Los principios de que se trata son tan importantes, y el resultado de nuestros debates tendrá tanta repercusión para el más pequeño de los Estados, aquí representados como para el más poderoso. Las grandes Potencias pueden confiar en su propia fuerza para mantener su posición en el mundo. Las Potencias más pequeñas son las que tienen el mayor interés en la cooperación internacional y quienes más se benefician con ella. En realidad estoy convencido de que la controversia y los resultados de la misma son mucho más importante para los Estados pequeños que para los Estados ricos y poderosos. Todos estamos profundamente preocupados, profundamente implicados, y somos profundamente responsables.

24. ¿Cuáles son, pues, los criterios que aplicamos al examen de la controversia? No creemos que para acrecentar el poder del Consejo de Seguridad sea necesario disminuir la autoridad de la Asamblea General, ya que tanto el Consejo como la Asamblea tienen una función vital que cumplir.

25. No creemos que sea posible elegir cuáles son los principios de la Carta que apoyamos y cuáles los que podemos eludir, ya que los principios deben constituir una unidad. No creemos que debieran dejarse de lado las conclusiones de la Corte Internacional ni las resoluciones de la Asamblea General sobre esta cuestión. En consecuencia respetamos la opinión de la Corte y las decisiones de la Asamblea.

26. No creemos que, mientras que a las naciones pequeñas se les exige que paguen sus cuotas, a veces con graves sacrificios, las grandes Potencias estén en libertad de pagar o no pagar según lo deseen. Debería haber una ley para ricos y pobres por igual. No creemos que, a fin de resolver una controversia particular, debamos destruir los cimientos financieros de las Naciones Unidas, ya que esto sería pagar un precio demasiado alto.

27. Creemos que este criterio es sensato y que cuenta con el apoyo general. En cuanto a mi propio Gobierno, quiero agregar que si ponemos en primer término la observancia de los principios y las disposiciones de la Carta, consideramos que no es menos importante el propósito de llegar a un acuerdo sin menoscabar esos principios.

28. Hace casi un año hicimos propuestas relativas a las causas de la controversia. Teníamos grandes esperanzas de que esas propuestas, que tenían en cuenta las opiniones de la Unión Soviética y de otros Estados, conducirían a una negociación fructífera. Nos sentimos profundamente defraudados al comprobar el fracaso de nuestras propuestas. Ulteriormente hemos apoyado toda propuesta de arreglo que fuese compatible con la Carta. Cuando usted, Sr. Presidente, propuso la base de una solución, la aceptamos decididamente. Cuando el Secretario General tomó la iniciativa, aceptamos inmediatamente la sugerencia. Siempre hemos estado dispuestos a hacer concesiones para concordar con la opinión de otras delegaciones. Nunca hemos tratado de alcanzar una victoria en la guerra fría, sino un triunfo de las Naciones Unidas.

29. Aun ahora, a esta altura, seguimos ansiando encontrar y apoyar cualquier transacción, cualquier arreglo que pueda significar un acuerdo sin infligir un daño permanente a las Naciones Unidas o a la Carta.

30. Vamos más lejos. Hemos pagado todo lo que debíamos. Hemos apoyado todas las obligaciones de las Naciones Unidas. Estamos orgullosos de ser el segundo contribuyente en importancia a todas las actividades, voluntarias o de otra índole, del sistema de las Naciones Unidas. Nos hemos comprometido a aumentar nuestras contribuciones a las actividades económicas de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a ir más lejos, y si se establece un fondo voluntario, estaríamos dispuestos, en condiciones adecuadas, a contribuir a dicho fondo. Lo haríamos en beneficio de un esfuerzo, realizado de común acuerdo, destinado a permitir a las Naciones Unidas liberarse de sus dificultades financieras y avanzar sin obstáculos para hacer frente al porvenir y a la labor que tenemos tanto interés de emprender sin más demora.

31. Encarecemos a la Unión Soviética a que tome la delantera para que todos puedan unirse a un esfuerzo común para lograrlo. Si lo hace, creemos que también otros aportarán su apoyo. Entonces podremos dejar de lado toda controversia y olvidar las demoras y las decepciones del pasado, y convertir este estancamiento en una ventaja, a medida que avanzamos, en pleno acuerdo, en unas Naciones Unidas no divididas y debilitadas, sino fortalecidas y afian-

zadas. Se ha dicho a veces que lo único que se interpone entre nosotros y un acuerdo es una cuestión de prestigio. No creo que haya nada que pudiera dar con justicia mayor prestigio que un gesto de esa índole por parte de la Unión Soviética en este momento. Del mismo modo, no creo que nada pueda ser causa más justa de una censura permanente y creciente que dejar pasar semejante oportunidad. Si hemos de quedar condenados a mayor frustración e ineficiencia, nadie tendrá duda alguna sobre quiénes son los responsables.

32. Cuando era niño me enseñaron que, en momentos de dificultad, se debía dar las gracias por las cosas buenas. Ahora que estamos sin duda ante la crisis más grave de las Naciones Unidas desde su creación, es bueno que pensemos en los factores que podrían contribuir a una solución, a un arreglo y a una victoria.

33. En primer término tenemos en V.E., Sr. Presidente, alguien con gran experiencia de las Naciones Unidas, que se ha hecho digno del mayor respeto y que aporta a nuestros problemas una nueva energía y gran determinación. Ya nos ha demostrado, y ha vuelto a demostrarnos ayer, que va a consagrar esa energía y esa determinación a la causa de lograr que el decimonoveno período de sesiones constituya no un fracaso, sino un importante progreso.

34. Estoy seguro de que todos los miembros de todas las delegaciones desean expresar su más profundo y sincero respeto al Secretario General, cuya declaración de ayer hizo resaltar tan claramente la seriedad de nuestra situación. El Secretario General cuenta con la confianza de todos. Nos apenó que, cargando una responsabilidad tan pesada, se hubiese puesto enfermo en los momentos en que nuestras deliberaciones y negociaciones llegaban a una etapa crítica. Al desearle que se restablezca totalmente para afrontar la responsabilidad mayor aún del futuro, creemos que la confianza que depositamos en él bien podrá ser decisiva para lograr que superemos todas nuestras dificultades.

35. Deseo también expresar mi admiración por la voluntad de los Miembros de las Naciones Unidas en General de unirse en apoyo de las Naciones Unidas en un momento de crisis. La fuerza de las Naciones Unidas no radica en unas pocas grandes Potencias, sino en la contribución que pueden hacer todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, ricos y pobres, débiles y fuertes. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han unido antes para salvar a las Naciones Unidas y reforzar su autoridad. Espero que no sea demasiado tarde para que la voluntad abrumadora de la mayoría de los Miembros logre otro triunfo ahora.

36. He dicho que las demoras de los últimos meses han causado perjuicio incalculables. Sin embargo, convengo en que la demora era preferible al derrumbamiento. Es notable que cada una de las 115 naciones haya estado dispuesta a demostrar tal paciencia y tal prudencia, y que todos hayamos estado dispuestos a adoptar una serie de decisiones fundamentales por unanimidad. Todo demuestra el deseo dominante de lograr éxito en nuestros esfuerzos. Hablando en nombre de mi Gobierno y de mi delegación, com-

prometo nuestro constante empeño, junto a todos aquellos que desean ver fortalecida la autoridad de las Naciones Unidas, de cooperar en un esfuerzo final y definitivo para mostrarnos dignos de nuestras obligaciones.

37. No puedo creer que haya entre nosotros quien desee perpetuar este estancamiento. No puedo creer que haya quien desee que lleguen a su fin las funciones prácticas de las Naciones Unidas. Lo único que pedimos, y que podemos pedir, es que se mantengan los principios de la Carta y que se demuestre ahora al mundo lo que las Naciones Unidas pueden hacer en pro de la conciliación y la cooperación.

38. Sr. LEKIĆ (Yugoslavia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, deseo felicitarle en nombre de la delegación de Yugoslavia y en el mío propio por su elección a la presidencia del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General. Esta elección constituye el justo reconocimiento de la política constructiva de su país y de sus méritos personales. Al mismo tiempo, refleja los profundos cambios ocurridos en las relaciones internacionales, y el reconocimiento de la función, la contribución y la importancia crecientes de Africa y de los países africanos en nuestra Organización y en el mundo entero.

39. Deseo asimismo dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros de nuestra Organización — Malawi, Malta y Zambia — y expresarles nuestros mejores deseos. La consecución de la independencia por todos esos países y su admisión en las Naciones Unidas es en sí una gran victoria, no sólo para sus pueblos, sino para todos aquellos que están luchando por la libertad, la igualdad y la paz en el mundo.

40. El año pasado ha sido un período de intensa actividad para los países unidos por el interés común de proteger la paz y por el deseo de establecer entre los Estados relaciones de verdadera igualdad y respeto mutuo, y una fecunda cooperación internacional. El decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General estuvo precedido por una serie de importantes reuniones y conferencias internacionales. Todas ellas se caracterizaron por la determinación común de sus participantes de realizar nuevos esfuerzos para lograr la paz en un ambiente de libertad y de igualdad, y colocar a las relaciones internacionales sobre cimientos nuevos y más democráticos.

41. La más reciente de esas importantes conferencias fue la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados^{2/}, cuyos participantes optaron decididamente por la paz y la libertad. En dicha Conferencia se aprobó un "Programa para la paz y la cooperación internacional". Este programa apoya plenamente la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos. También refleja la convicción de los países participantes de que la preservación de la paz mundial depende de que se resuelvan los problemas internacionales actuales. Entre estos problemas se prestó especial atención a la necesidad de eliminar inmediatamente el colonialismo y librar una lucha cons-

tante contra el neocolonialismo, a fin de acelerar el desarrollo económico aplicando las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y de proceder al desarme y a la codificación de los principios de coexistencia activa y pacífica.

42. En la Segunda Conferencia de países no alineados, participaron cincuenta y siete países, comparados con los veintiocho que habían participado sólo tres años antes en Belgrado^{3/}, cuando se enunciaron las normas por las que se regirían ulteriormente los países no alineados. Esta es una prueba más de que el proceso de emancipación política de los Estados no puede contenerse, que este proceso conduce a una actitud de independencia real, y que los Estados ya no están dispuestos a consentir políticas opuestas a sus intereses vitales.

43. La política de dividir el mundo en agrupaciones político-militares opuestas que, por su naturaleza misma, favorecen la desigualdad, es cada día más inaceptable. El mundo está cada día más unido. La consolidación de la paz y el logro de las condiciones necesarias para el desarrollo libre y sin obstáculos constituyen un interés común. Este interés común se expresó en la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en las actuaciones que tuvieron lugar en la misma.

44. La liberación política de los antiguos territorios coloniales y no autóctonos ha subrayado la necesidad absoluta de acelerar su emancipación económica modificando la estructura actual de la producción y el comercio mundial. Se impone encontrar una nueva división internacional del trabajo que armonice los intereses de los países en desarrollo con la economía mundial como unidad. Si no se modifica la división internacional del trabajo, que se remonta a la era colonial, ningún país de independencia reciente podrá eliminar el atraso social ni la dependencia económica. De hecho, la emancipación económica es la clave para eliminar todas las formas, antiguas y nuevas de dominación política.

45. La importancia histórica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo estriba a la vez en el hecho de que refleja la evolución de la estructura política y económica del mundo y en que propone métodos para resolver los problemas económicos internacionales. Ya ha presentado importantes recomendaciones sobre programas de acción para determinados casos.

46. Aunque la Conferencia de Ginebra no llegó a resolver de manera concreta algunos de los problemas fundamentales que examinó, recomendó un programa de acción cuya aplicación, según el criterio general, incumbe a toda la comunidad internacional. No se puede seguir con la práctica inconsecuente de reconocer la necesidad de adoptar medidas para resolver los problemas mundiales del desarrollo económico aplazando a la vez la aplicación de dichas medidas.

47. Desde este punto de vista, reviste especial importancia la resolución 1995 (XIX) aprobada recientemente por la Asamblea General, que apoya

^{2/} Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, El Cairo, del 5 al 10 de octubre de 1964.

^{3/} Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, Belgrado, del 1 a 6 de septiembre de 1961.

las recomendaciones de la Conferencia relativas al establecimiento de un mecanismo de las Naciones Unidas para resolver en forma sistemática los problemas del comercio y desarrollo internacional. El nuevo mecanismo refleja un entendimiento político general. Todas las partes interesadas tienen la voluntad política de cooperar en el logro de objetivos mutuamente beneficiosos en el plano del desarrollo económico. Su misión primordial es, en primer término, adoptar medidas concretas, dentro del marco internacional y nacional, para aplicar las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra. La creciente interdependencia económica de todos los Estados, sean cuales fueren sus diferencias económicas y políticas, requiere un cambio de métodos; los problemas económicos deben enfocarse tomando en cuenta los intereses de la economía mundial en su conjunto. Un cambio de criterio de tal índole redundaría seguramente en la aplicación más directa de la Carta de las Naciones Unidas y en el afianzamiento de nuestra Organización.

48. Los países en vías de desarrollo consideran que el nuevo mecanismo no sólo constituye una garantía de que se aplicarán las recomendaciones de la Conferencia de Ginebra, sino también un instrumento de acción ulterior dentro del marco de un programa amplio, a largo plazo, que movilizaría el enorme potencial económico del mundo y daría nuevo impulso al desarrollo progresivo de la economía mundial. Al respecto, la Declaración Conjunta formulada por los setenta y siete países en desarrollo al terminar la Conferencia de Ginebra, representa una evaluación de los resultados de la primera etapa del esfuerzo realizado. Constituye asimismo, sobre todo, un acuerdo sobre la necesidad de realizar una nueva acción conjunta.

49. Este hecho ha quedado confirmado recientemente por la labor del grupo de los setenta y siete países en desarrollo para lograr que la Asamblea General aprobara la recomendación de la Conferencia relativa al establecimiento del nuevo mecanismo. La acción concertada de los representantes de un número tan considerable de países, no sólo en cuanto a su posición general, sino también a la formulación concreta de las principales propuestas para resolver los problemas relativos al comercio, las finanzas y otros problemas económicos, es uno de los elementos más importantes para la elaboración y la aplicación ulterior de las recomendaciones de la Conferencia, y la eliminación de todo lo que les oponga. La solidaridad del grupo de los setenta y siete países en desarrollo, según nuestro criterio, abre un nuevo capítulo en la historia de la cooperación internacional, que ofrece inmensas posibilidades nuevas.

50. Los esfuerzos de todos aquellos que valoran la paz destinados a poner fin a la "guerra fría", a establecer entre los Estados — sean cuales fueren sus sistemas sociales y políticos, su tamaño, poderío y nivel de desarrollo — relaciones de respeto mutuo y de cooperación, y resolver problemas polémicos mediante la negociación, han sido fecundos. Ha disminuido la tensión en el mundo, se han iniciado negociaciones, y se han creado condiciones favorables para resolver los problemas pendientes. Los últimos dos años han demostrado que, mediante la

negociación, se puede llegar a acuerdos aun con respecto a los problemas más complejos.

51. El mundo ha recibido con un suspiro de alivio el mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y la aceptación de la negociación como método para resolver las controversias. Es lógico pedir que el recurso a la negociación para llegar a acuerdo se extienda a fin de incluir a otros países y abarcar problemas que están fuera de los límites estrechos de las relaciones entre los países del Este y el Oeste. El porvenir de estas relaciones dependerá considerablemente del arreglo de tales problemas. Las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial, aunque en modo alguno exclusiva, por el mantenimiento de la paz en el mundo. Tienen la obligación de explorar todos los medios de estabilizar la paz. Sin embargo, sólo podrán negociar con éxito si cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. Naturalmente, para contar con ese apoyo, las grandes Potencias deberán tener presentes, al negociar, los intereses de todos los países, prescindiendo de su poderío y de su tamaño.

52. A medida que disminuía la tirantez internacional y se daba más importancia a la política de coexistencia activa y pacífica, crecía la resistencia de las fuerzas a las que no convenía esta evolución. Se produjeron periódicamente situaciones de tensión peligrosa, y en algunas partes del mundo se recurrió a la fuerza armada. En interés de la humanidad entera, estas medidas han sido y deben ser condenadas por todos aquellos que desean verdaderamente la paz.

53. La posición de mi país con respecto a esa política se ha expuesto en forma inequívoca en declaraciones relativas a los sucesos ocurridos en Chipre, Viet-Nam del Sur y el Congo. Yugoslavia ha censurado y seguirá censurando todas las acciones que amenazan la paz, así como toda violación del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, la libertad y la igualdad.

54. Algunas Potencias coloniales se obstinan todavía en detener el proceso de liberación de los pueblos coloniales, en particular cuando se trata de colonias a las que se atribuye especial importancia militar, estratégica, política y económica. Existe una evidente tendencia a conservar estas colonias como baluartes desde los que se pueda obstruir la estabilización de los países vecinos, poner en peligro su desarrollo y su independencia y aplicar diferentes medidas de presión e intervención, o aun recurrir al uso de las armas.

55. Causa grave preocupación el que estas acciones de Potencias coloniales cuenten con el apoyo de algunos Estados que tienen intereses políticos y económicos en las regiones de que se trata. Esos Estados han tratado, cada vez en mayor medida y con creciente persistencia, de sojuzgar económicamente a los países recién liberados y en desarrollo, limitando así su independencia política.

56. Las decisiones de la Conferencia de El Cairo ponen de relieve la necesidad de adoptar medidas inmediatas para acelerar la liquidación del colonialismo y el apartheid, y de apoyar a los pueblos

empeñados en la lucha por la libertad y por un desarrollo sin obstáculos. Las modalidades de desarrollo desigual y las controversias que han surgido en los últimos años hacen resaltar la necesidad creciente de adoptar una política de coexistencia activa y pacífica y de aplicarla plenamente. Esa política permite preservar y estabilizar la paz en el mundo, así como liquidar por completo el colonialismo y el neocolonialismo, eliminar todas las formas de desigualdad, acelerar la evolución de los países en desarrollo y su emancipación económica y política completa, llegar al desarme, y crear condiciones en las cuales la humanidad se libere del temor de la guerra y pueda por fin aplicar su genio creador al servicio de la paz y del progreso de todos. La resistencia a esa política procede de diferentes sectores y surge de posiciones diferentes, pero la finalidad es siempre la misma, es decir, obstaculizar el proceso de emancipación y la libertad de acción de los países recién liberados y en desarrollo.

57. Los recientes acontecimientos, así como el número cada vez mayor de países que apoyan la política de coexistencia activa y pacífica, confirman que la lucha por la paz y por la libertad en distintos frentes constituye un proceso único. En nuestra época atómica, el fortalecimiento de la independencia y el progreso sin trabas de los países en vías de desarrollo sólo puede lograrse mediante el mantenimiento de la paz, la negociación y la cooperación internacional. Creemos necesario insistir especialmente en este punto, dado que hay quienes sostienen que se puede aplicar la política de coexistencia en las relaciones con algunos asociados, al mismo tiempo que se defienden los propios intereses en otros países mediante una política de presión y recurriendo al uso de la fuerza. El hecho de seguir una política de trato preferencial en una región, y de presión e injerencia en las cuestiones internas de los Estados de otras regiones, equivale en realidad a deformar el concepto de coexistencia pacífica, cuyo sentido no puede tergiversarse de modo que represente el mantenimiento del statu quo en regiones donde todavía rigen relaciones coloniales y formas diferentes de desigualdad. Desde luego, estas tentativas nada tienen en común con el espíritu de la política de coexistencia activa y pacífica.

58. Es igualmente nocivo el criterio que, partiendo de la premisa de que nadie se atreverá a desencadenar una guerra nuclear, aboga por empeorar las relaciones internacionales como supuesto medio de acelerar el progreso de una población determinada hacia la independencia real. No podemos creer que los paladines de este peligroso concepto no tengan en cuenta el hecho de que la guerra fría, durante la cual la influencia política quedó en manos de las grandes Potencias, ha perjudicado la lucha que libran los pueblos dependientes por la liberación y, en general, limita la influencia de los Estados menos desarrollados y pequeños en los asuntos mundiales.

59. Creemos firmemente en la necesidad de que el principio de la coexistencia pacífica se convierta en la norma que rige las relaciones entre los Estados. Ello consolidaría apreciablemente la estabilidad de

las relaciones internacionales. Por esta razón es necesario codificar dichos principios. La codificación de los principios de coexistencia pacífica daría mayor legalidad en las relaciones internacionales a la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, y al del respeto por la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, así como al derecho a la libre determinación y al desarrollo político, social y económico sin obstáculos. Reforzaría la obligación moral de todos los Estados de cooperar en la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en la protección de la paz mundial.

60. El problema esencial de nuestra época, de cuya solución depende que mejoren las relaciones internacionales y se resuelvan las controversias actuales en el mundo, es el desarme. El método que se aplica actualmente al desarme no ha dado resultados satisfactorios, pese al hecho de que existía el ambiente necesario para llegar a un acuerdo. Si se sigue aplicando el mismo método no es lógico esperar resultados satisfactorios en lo futuro. En el curso de dos decenios, el enfoque actual del problema del desarme ha sido acompañado por una carrera armamentista desenfrenada que ha aumentado la desigualdad en las relaciones internacionales. Hemos llegado a un punto en que estamos frente a los hechos alarmantes que se citan a continuación.

61. La humanidad gasta más de 40 dólares anuales per cápita en preparativos bélicos, mientras que los países en vías de desarrollo se esfuerzan por todos los medios para invertir poco más de 10 dólares anuales per cápita en el desarrollo económico. Más de 80 millones de hombres prestan servicio en el ejército o están vinculados en una u otra forma a las industrias de la defensa. El número de Potencias nucleares se eleva ahora a cinco, y hay perspectivas de que este número aumente. Continúan realizándose ensayos nucleares. La variedad de armas nucleares y su poder destructivo ha alcanzado proporciones sin precedentes, a la vez que han mejorado los medios de utilizar esas armas. Las existencias de armas nucleares en manos de las Potencias nucleares se calculan en más de 300.000 megatonnes. Se han fabricado superbombas de hasta 100 megatonnes. Existen cohetes balísticos intercontinentales para reemplazar bombarderos y cohetes también anticuados.

62. Eminentes estadistas y hombres de ciencia han hecho repetidas veces la advertencia de que ya es hora de comenzar el desarme y de que los supuestos riesgos que entraña el desarme son incomparablemente menores que los que entraña la carrera de armamentos. Además, han señalado que un perfeccionamiento mayor de las armas nucleares ya no puede prestar servicio para la defensa de ninguna nación.

63. Estimamos que es indispensable, y de interés general, que las negociaciones del desarme se realicen con criterio más conforme a la realidad. Deberían intentarse esfuerzos nuevos en escala más amplia. Al respecto, la responsabilidad de las Potencias nucleares, aunque no exclusiva, es indudablemente mayor. El deber y el derecho de todos los

demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de los Estados no miembros, es hacer la mayor contribución posible a la solución del problema. A nuestro juicio, es indispensable convocar una conferencia general sobre el desarme, o bien una serie de conferencias sobre aspectos y medidas concretas relativos al desarme, en las que pudieran participar todos los países.

64. Por razones obvias, las armas nucleares representan el peligro mayor para la existencia de la raza humana. En consecuencia, es perfectamente comprensible la exigencia de que el problema se estudie con carácter urgente y se adopten cuanto antes medidas para eliminar las armas nucleares.

65. Yugoslavia ha apoyado activamente el acuerdo sobre las medidas iniciales y parciales, considerando que facilitaría las condiciones propicias para resolver el problema del desarme. Siempre hemos señalado, sin embargo, que, para ser efectivas, tales medidas debían ser radicales y tener repercusiones materiales y políticas directas. Al respecto, sin subestimar la importancia de los acuerdos sobre medidas cuyas repercusiones son explícitamente políticas y contribuyen a que aumente la confianza, creemos que esas medidas no pueden sustituir las medidas relativas al desarme ni pueden pasar por tales.

66. Las medidas parciales que podrían adoptarse objetivamente en tales condiciones serían, a nuestro juicio, las siguientes: primero, el compromiso de no utilizar armas nucleares; segundo, la prohibición de todos los demás ensayos con armas nucleares, sin excepción alguna; tercero, la prevención de la difusión directa o indirecta de todos los tipos de armas nucleares, y el acuerdo de iniciar la desnuclearización de las propias Potencias nucleares.

67. Si las grandes Potencias mismas no empiezan por desnuclearizarse, nadie creerá seriamente que se puede impedir la difusión de las armas nucleares. Se podría llegar a acuerdos sobre estas medidas en el futuro inmediato, con lo que se mantendría el equilibrio indispensable a la vez que disminuiría paulatinamente la capacidad de destrucción. La seguridad real sólo podrá alcanzarse disminuyendo el ritmo de la carrera de armamentos, y no acelerándolo más.

68. Más adelante formularemos otras observaciones respecto de estas medidas y del desarme general. La urgencia de esta cuestión y de otros problemas hacen resaltar más aún la necesidad de poner fin a la situación anormal por la que pasa la actividad de nuestra Organización.

69. Los trabajos de la Asamblea General están bloqueados hasta un punto desconocido aun en la época de la mayor tirantez de la guerra fría entre las grandes Potencias. Esta situación constituye una forma peculiar de resistencia a todo lo nuevo y progresivo en las relaciones internacionales. No basta explicar este hecho simplemente como la imposibilidad de llegar a un acuerdo en cuanto a la forma de liquidar el déficit financiero. Ante todo, la existencia del déficit no es nada nuevo, ni ha entorpecido gravemente el funcionamiento normal de la Organización en el pasado. Naturalmente, esto

no quiere decir que no debamos realizar esfuerzos conjuntos para superar estas dificultades, pues la situación financiera de las Naciones Unidas exige una solución urgente, como dijo ayer el Secretario General. Yugoslavia, por su parte, ha hecho todo lo posible por contribuir a resolver los problemas financieros de nuestra Organización. Hemos apoyado el plan presentado por los países africanos y asiáticos, que debía superar la presente crisis. El Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Yugoslavia hizo el 12 de enero una declaración en la que apoyaba este plan como fórmula aceptable para llegar a una solución. La delegación de Yugoslavia continuará apoyando cualquier iniciativa tendiente a ese fin.

70. Sin embargo, es obvio que el desacuerdo sobre las finanzas no es la única, ni siquiera la más importante, de las razones del presente estancamiento. A nuestro parecer, se trata de una crisis más grave. Nuevos Estados han surgido y se han incorporado activamente a la vida internacional y el equilibrio de fuerzas en el mundo se ha alterado. Se han formulado exigencias tendientes a establecer más democracia en la Organización mundial en particular, y en las relaciones internacionales en general; se ha reforzado la independencia de los Estados y sus aspiraciones de mayor libertad de acción y están en pugna las justas exigencias de la mayoría y los intereses de una minoría privilegiada. Esta resistencia a los nuevos procesos se manifiesta también en los planos de la descolonización, el desarme, el comercio y el desarrollo mundial, la codificación de los principios de coexistencia pacífica: dondequiera que se hace sentir la creciente influencia y la acción de la Organización internacional. En otras palabras, la crisis por la que pasa hoy la Organización mundial refleja la falta de disposición o la incapacidad de algunos países de renunciar a conceptos anticuados y de enfocar los problemas internacionales y sus relaciones con otros países con un criterio constructivo, conforme a los intereses de la paz y las exigencias de la evolución contemporánea.

71. Esa situación no justifica en modo alguno a aquellos que están socavando deliberadamente el prestigio y la importancia de las Naciones Unidas. De hecho, esa posición beneficia a quienes se oponen a fortalecer a las Naciones Unidas, y a que éstas alcancen mayor desarrollo y democratización. Estimamos que la situación anormal actual de las Naciones Unidas se debe también al hecho de que la estructura de algunos de los principales órganos de la Organización no refleja debidamente los cambios ocurridos en su composición. Este hecho pone más aún de relieve la necesidad de ratificar, tan pronto como sea posible, las enmiendas tendientes a ampliar la composición de los principales órganos de las Naciones Unidas.

72. El hecho de que se entorpezca la labor normal de la Asamblea General perjudica los intereses de todos los Estados Miembros. Pone en peligro el porvenir de nuestra Organización y la posibilidad de que mejoren más las relaciones internacionales. Por esta razón, todos y cada uno de nosotros tenemos el deber, en la medida de nuestras posibilidades, de contribuir a resolver la crisis actual y a norma-

lizar los trabajos de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones. Es obvio que quienes tienen mayores posibilidades de contribuir a la solución de esta crisis tienen una responsabilidad proporcionalmente mayor de hacerlo así.

73. Los países no alineados y en desarrollo se consideran en el deber de continuar esforzándose en tal sentido, lo que nos permitirá emprender juntos, en forma eficaz, la búsqueda de la solución de los problemas cuya persistencia ha provocado en realidad la crisis actual.

74. En las condiciones complejas y polémicas de la evolución de postguerra, las Naciones Unidas han tenido la difícil misión de resolver muchos problemas, algunos heredados y otros recién surgidos. A pesar de sus defectos, que hasta cierto punto son consecuencia de la imperfección de la Carta o del mecanismo de las Naciones Unidas, pero que en mayor parte se deben a la actitud y a la política adoptadas por algunos Estados Miembros de la Organización Mundial, las Naciones Unidas han desempeñado una función importante con respecto a la protección de la paz, la eliminación del colonialismo y la realización de la igualdad entre pueblos y Estados. En las actuales circunstancias, como dijo en diciembre pasado el Presidente Tito:

"... las Naciones Unidas continúan siendo un instrumento irremplazable de "rapprochement" entre las naciones, y la estructura más amplia para que todas las naciones participen, en condiciones de igualdad, en la solución de los problemas mundiales, pese a todas las dificultades, a todos los defectos, y a las condiciones desfavorables bajo las que continúa funcionando la Organización. Es de primordial importancia afianzar más aún las Naciones Unidas, y en particular aplicar plenamente los principios de universalidad y de una democracia más consecuente. Además, se deben adaptar asimismo constantemente a las nuevas tendencias y necesidades"^{4/}.

75. Guiado por los principios de una coexistencia activa y pacífica, el Gobierno de Yugoslavia no escatimará esfuerzo alguno, en cooperación con otros Estados, para resolver los problemas internacionales pendientes, para establecer relaciones nuevas y más democráticas entre las naciones, y para fortalecer nuestra Organización y su función en la vida internacional.

76. Sr. GALLIN-DOUATHE (República Centroafricana) (traducido del francés): Sr. Presidente, ante todo quisiera cumplir el grato deber de unir las felicitaciones fraternales de la delegación centroafricana a las de otras delegaciones por habersele elegido unánimemente para ocupar el sillón presidencial de nuestra Asamblea. Al elevarlo al más alto cargo de nuestra Organización, la Asamblea General ha querido consagrar sus indudables e indiscutibles cualidades de gran diplomático africano, encarnizado defensor de la causa de los nobles ideales de las Naciones Unidas. A mi delegación le complace el insigne honor que se ha hecho así a un país hermano y, a través de éste, a toda África,

a la que deseamos ver cada día más afianzada en la concordia y la unidad. La delegación centroafricana cifra sus esperanzas en sus cualidades de árbitro imparcial para que la marcha de nuestros trabajos redunde en beneficio de la supervivencia de la Organización.

77. Asimismo me es grato rendir homenaje, por una parte, a la competencia y maestría del Sr. Carlos Sosa Rodríguez, honorable diplomático a quien usted ha sucedido, y, por otra, a U Thant, nuestro Secretario General. Nos complace que se encuentre de nuevo entre nosotros. Nuestra delegación desea que se restablezca del todo para que de nuevo pueda poner al servicio de la causa de nuestra Organización la clarividencia, la valentía y la devoción ilimitadas que todos le conocemos.

78. Los Estados Miembros fundadores de la Organización se proponían crear un centro donde se armonizaran los esfuerzos de las Naciones Unidas para fines comunes, es decir, para salvaguardar la paz, favorecer la fraternidad humana, preservar la igualdad y promover cada día más la solidaridad internacional en todos sus aspectos. Por este motivo mi delegación expresa sus ardientes deseos para que, bajo su competente autoridad, en el actual período de sesiones se haga todo lo posible para afianzar y mantener la paz entre los pueblos y las naciones.

79. Pero no se puede hablar de paz sin sentirse tentado de aludir al problema vital que representa el desarme general y completo. Mi país lamenta vivamente que una vez más en Ginebra no se haya "logrado hacer ningún progreso sustancial concreto", revelando así que, en algunos puntos, las resoluciones sobre el desarme aprobadas en el decimoctavo período de sesiones siguen siendo letra muerta. Por lo tanto, como es natural, ese fracaso ha producido gran pesar a mi país, pesar que justifica la reciente explosión de la bomba china. Por eso, la República Centroafricana se adhiere a los países que hacen suya la sugestión del Secretario General y recomiendan que las cinco Potencias nucleares celebren consultas. Mi Gobierno apoya totalmente cualquier solución que facilite un desarme general y completo bajo un control internacional adecuado.

80. Como se recordará mi país se ha sumado a otras naciones para aplaudir la concertación del Tratado de Moscú^{5/}. Pero en aquella época estimó que debía reservar su adhesión a ese tratado, pues, a su juicio, adolecía de algunas imperfecciones. Ahora me complace anunciar que el 22 de diciembre de 1964 la República Centroafricana se ha adherido al Tratado de Moscú. Esperamos y deseamos de todo corazón que en un futuro muy próximo la suspensión de los ensayos nucleares y termonucleares sea universal y completa. Por otra parte, la desnuclearización de África sigue siendo una de nuestras preocupaciones.

81. Creemos que la consolidación de la paz no deberá limitarse solamente al desarme. Si no se pone fin a la servidumbre y a la explotación de

^{4/} Discurso pronunciado en el Octavo Congreso de la Liga Yugoslava de Comunistas, Belgrado, 7 de diciembre de 1964.

^{5/} Tratado por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y bajo el agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

unos pueblos por otros y se imponen condiciones políticas razonables, se corre el riesgo de quebrantar la paz. La descolonización es un problema que preocupa a mi país. Por ese motivo nos hemos alegrado de que Malawi, Malta y Zambia, nuevos Estados soberanos e independientes, hayan ingresado en las Naciones Unidas.

82. Como deseamos que la descolonización se ponga en práctica lo antes posible, mediante el principio del derecho de los pueblos a la libre determinación, admiramos el valor político de que ha dado prueba el Gobierno laborista de Londres. Nos ha dado la satisfacción de oponerse a la declaración unilateral de independencia de Rhodesia del Sur. Nosotros, por nuestra parte, apoyaremos resueltamente a nuestros hermanos que luchan por su independencia. Estamos determinados a hacerlo.

83. También se sabe que condenamos solemnemente la política de apartheid practicada por Sudáfrica. Confiamos en que las grandes Potencias harán todo lo posible para persuadir al Gobierno de ese país a que ponga fin a su política retrógrada.

84. La guerra está haciendo estragos en el Asia sudoriental y menoscaba la consolidación de la paz. El odio debe dar paso a la fraternidad humana. Exhortamos a las partes antagonistas y a sus aliados a que escuchen la voz de la razón. Sólo con la neutralización de Viet-Nam del Sur podrá salvarse esa región del Asia sudoriental.

85. El drama de Viet-Nam del Sur — manifestación de lo que me inclinaría a llamar "guerra caliente" — me induce a recordar de paso las consecuencias de la "guerra fría" que constituye el destino de Berlín y de Corea. No se puede tolerar sin indignación la existencia de naciones divididas; no se puede tolerar que siga indefinidamente el drama desgarrador de las familias separadas. A juicio de mi Gobierno, la dolorosa situación que reina en los dos berlines exige una solución rápida, mediante la aplicación del principio de la libre determinación. Corea debe reunificarse. Para hacerlo, ninguna de las partes interesadas debe poner en duda la competencia ni la autoridad de las Naciones Unidas.

86. En el Oriente Medio, cada año se hace más patente la característica persistencia del conflicto entre el Estado de Israel y sus vecinos árabes. El angustioso problema de los refugiados árabes sigue sin resolverse, a pesar de que las Naciones Unidas han declarado reiteradamente que están determinadas a resolverlo por medios pacíficos. Mi Gobierno cree firmemente en la posibilidad de que las partes interesadas celebren un diálogo directo, desprovisto de toda pasión política. Nuestra posición es perfectamente conocida.

87. El reconocimiento de la China comunista por mi país ha causado conmoción en ciertos círculos occidentales. En el diario norteamericano The Washington Post se decía en efecto, que "... Francia está en competencia con la China comunista en su propia esfera". Por otra parte, Terre Africaine, en un editorial titulado "Independencia y amistad", señalaba con toda razón que se había exagerado un poco "y que, según un proverbio centroafricano, "uno no debe desechar un zurrón viejo por haber confeccionado

uno nuevo". En lo que a nosotros se refiere, consideramos que, prescindiendo de los problemas materiales, las relaciones con los distintos países del mundo ofrecen indudablemente posibilidades para facilitar la comprensión entre las naciones y, por lo tanto, para fomentar la paz, aspiración suprema de los hombres del mundo entero.

88. Por otra parte, posteriormente, el Sr. Adama Tamboux, Presidente de la Asamblea Nacional, subrayó esa idea cuando, al inaugurarse el período de sesiones en que se discutió el presupuesto de 1964, declaró lo siguiente:

"La extensión de nuestras relaciones diplomáticas no altera en modo alguno nuestras amistades tradicionales. Queremos que esas amistades, ya sean antiguas o nuevas, constituyan un nexo continuo y eficaz y que sean sinceramente compartidas en la vida cotidiana y en los sentimientos. Pero para que puedan florecer y transformarse, esas amistades deben ir acompañadas, como es natural, del estricto respeto del principio de la no intervención en los asuntos del Estado. Además los consejeros, incluso los mejor intencionados y los más convencidos, deben tomar todas las precauciones necesarias para no olvidar jamás que nosotros y sólo nosotros somos quienes debemos decidir.

"Asimismo cabe y conviene señalar que el hecho de tener amistad con todos no significa tomar partido por unos u otros. Conviene que se sepa que apreciamos demasiado nuestra libertad y tenemos demasiado sentido común para militar en uno u otro bloque. Se ha dicho que el destino de Africa Central es análogo al de Suiza. En todo caso, lo cierto es que la neutralidad absoluta de Suiza debe ser para nosotros una lección permanente."

89. La República Centroafricana se niega, pues, a aceptar una división del mundo en bloques rivales. Todos los esfuerzos de nuestra República, que ante todo es un Estado africano, se rigen por un concepto puramente africano, que se basa en otras doctrinas encomiables por su carácter flexible y que puede adaptarse a nuestras tradiciones y a las necesidades de nuestro país. Por lo tanto se comprenderá que lo que nos ha impulsado a adherirnos a la Organización de la Unidad Africana y a la Unión Aduanera y Económica del Africa Central es el deseo de reforzar vínculos ya existentes, establecer una amistad verdadera y buscar una solución razonable para las controversias que puedan surgir entre pueblos hermanos.

90. Sin embargo, no nos gusta inmiscuirnos en los asuntos internos de otros Estados y, en consecuencia, no admiramos a los que se creen autorizados a hacerlo. Aparentemente podría preguntársenos por qué la República Centroafricana adoptó una actitud definida en el asunto del Congo.

91. Quisiéramos que se nos entendiera. No hemos puesto en duda por un solo instante la legitimidad del actual Gobierno congolés. Sin embargo, como país limítrofe, siempre hemos deplorado la persistencia de la tragedia que está desarrollándose en el territorio de la República Democrática del Congo. Por esa razón, el Gobierno centroafricano,

deseoso de que se estableciera la paz en ese país, ha pedido reiteradamente a todos los congolese que ellos mismos resolvieran sus problemas en la concordia y la unidad sin venganzas ni rencores.

92. Se ha intentado demostrarnos que las intervenciones extranjeras en Stanleyville en noviembre último tenían un fin humanitario. Pero no podemos por menos de reconocer que su carácter, por desgracia sanginario, nos ha alarmado. Ese acto, que en su origen se había considerado como humanitario, no sólo resultó ser discriminatorio, sino que a fin de cuentas ha costado muchas vidas humanas y causado considerables daños materiales. Como es natural, acogimos esa noticia con indignación. Y también la desaprobamos con toda energía, como lo atestigua nuestro apoyo a la solicitud de convocar el Consejo de Seguridad.

93. Hemos fundado grandes esperanzas en la intervención de la Organización de la Unidad Africana, que solicitaron espontáneamente las autoridades legales de Leopoldville para poner fin a la tragedia. Deseábamos, en efecto, una solución africana. El secreto de esa solución sólo parece tenerlo la Organización de la Unidad Africana. Si se hubiese tenido paciencia con esa Organización, se le habría permitido conciliar a todas las partes interesadas y encontrar una solución pacífica satisfactoria. Desgraciadamente, ha ocurrido lo contrario. Si no se evita, no se tardará mucho en llegar a una "vietnamización" en la República Democrática del Congo. La imagen no es exagerada. Estamos convencidos de ello.

94. Mi Gobierno persiste en creer que el restablecimiento de los derechos de la China Popular en las Naciones Unidas constituye una cuestión de vital importancia. Ya hemos recordado y subrayado el carácter universal de nuestra Organización. Hemos reconocido, junto con muchos otros Estados, que la China comunista es una realidad viva. Acaba de demostrar ante los ojos del mundo entero que ahora pertenece ya a la familia de las Potencias atómicas.

95. El vasto territorio que controla y la magnitud de la población que gobierna permiten descartar la teoría de las "dos Chinas" y milita de un modo indiscutible a favor de la admisión de la China comunista en las Naciones Unidas. La Organización debe poner fin a sus dudas y titubeos. Debe adoptar una decisión positiva. La política de avestruz que ha seguido hasta ahora al respecto debe cesar. La legitimidad del Gobierno de Pekín es indiscutible.

96. Como país en vías de desarrollo, la República Centroafricana no puede permanecer indiferente ante los problemas relacionados con la economía y el desarrollo. En consecuencia, ha seguido con vivo interés la marcha de los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

97. Ha podido observar que ciertos países industrializados, partidarios de la supresión de todas las trabas en el comercio internacional, no prevenían nada o casi nada para aumentar el poder adquisitivo de las masas de los países subdesarrollados, mientras que otros se inclinaban por un sistema de estrecho intercambio, regido por acuerdos bilaterales. Algunos se oponían a la abolición o a una simple reducción de las medidas fiscales, mientras que otros hablaban

de "caos" y de "anarquía", imaginándose una nueva torre de Babel. En conclusión, estimaban que los nuevos Estados — que somos nosotros — carecían de madurez y de experiencia en la esfera de la economía.

98. No nos causan demasiado pesar esos aspectos negativos de la Conferencia de Ginebra. En cambio, nos complace tomar nota de que los países en desarrollo cuentan con amigos seguros y que, gracias a su buena voluntad, la Conferencia ha llegado a algunos resultados positivos, como la aprobación del principio siguiente:

"La adopción de políticas y medidas internacionales con miras al desarrollo económico de los países en desarrollo deberá tener en cuenta las características individuales y los diferentes grados de desarrollo de los países en desarrollo, habiendo de prestarse especial atención a los países menos desarrollados entre ellos, como medio eficaz de lograr un crecimiento sostenido y con oportunidades equitativas para cada país en desarrollo"^{6/}.

99. En consecuencia nos complace observar primero, el reconocimiento explícito o implícito de la necesidad de realizar grandes cambios en la política económica internacional, así como en la orientación que conviene dar a dicha política; en segundo lugar, la decisión tendiente a crear un mecanismo internacional que forme parte de las Naciones Unidas, cuya misión consiste en aplicar esa política a los intercambios comerciales y a los aspectos comerciales del desarrollo, y, por último, la creación y organización espontánea, por 77 países en desarrollo, de fuerzas de acción común destinadas a que esos países puedan participar más en la preparación y aplicación de la política económica internacional.

100. La República Centroafricana se complace en rendir homenaje a los hombres de buena voluntad que, directa o indirectamente, contribuyeron a obtener esos resultados positivos, reconociendo, sin embargo, lo mismo que el Secretario General de la Conferencia, que el camino está apenas abierto y es largo y difícil. Indudablemente el camino es largo y difícil. La República Centroafricana se da perfecta cuenta de ello. Por esta razón, recientemente, el Sr. David Dacko hizo ante la Asamblea nacional centroafricana la siguiente declaración:

"Nuestro pueblo está dispuesto a hacer todo lo posible para luchar en pro del desarrollo... Me dirijo ahora a nuestros amigos porque los necesitamos. Este impulso internacional de solidaridad a favor de los países menos favorecidos es una realidad que no podrá reprimir el egoísmo ciego de los partidarios de Cartier. Desde luego, todo Estado y toda organización internacional tienen derecho a elegir el país al que quieren prestar ayuda, pero entonces nuestra política de paz y de amistad hacia todos los pueblos, nuestra calma y nuestra estabilidad, que garantizan la utilización racional de los capitales o de los servicios de los técnicos que se envían a nuestro país, nos

^{6/} Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta final e informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11) Acta Final, Decimoquinto Principio General.

hacen esperar que todos los Estados que comparten los mismos ideales acudirán a nuestra ayuda. En interés del pueblo centroafricano debemos aceptar cualquier ayuda, ya que nuestras necesidades son muy grandes. Por esa razón hemos adoptado una política de no alineamiento..., fundada en una franca y fructuosa colaboración con todos los Estados que nos ofrecen una amistad sincera. Queremos subrayar que esa política se basa en el principio, supremo para nosotros, de la no intervención en los asuntos internos de los Estados."

101. Como bien se sabe, en su decimotercero período de sesiones, la Asamblea General aprobó algunas enmiendas [véase resolución 1991 (XVIII)] tendientes a ampliar la composición de algunos de los principales órganos de la Organización, teniendo en cuenta el nuevo aspecto de ésta. La República Centroafricana se complace en anunciar que figura entre los países que han ratificado las enmiendas aprobadas en el decimotercero período de sesiones.

102. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio y en el Congo han entrañado considerables gastos. El modo de sufragarlos ha provocado divergencias de opiniones entre los Estados Miembros. Algunos creen que se debe obligar a que paguen la cuota que les corresponde a los que no lo han hecho.

103. Sin embargo, a pesar del fallo positivo de la Corte Internacional de Justicia^{7/}, consultada sobre este particular, se ha producido en la Organización una crisis tanto política como constitucional, poniendo en grave peligro su propia existencia. Mi Gobierno no fue insensible a esto, pues, como se sabe, respeta estrictamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, tras maduras reflexiones, cree que el Artículo 19 sólo puede aplicarse en caso de que un Estado no haya pagado sus cuotas ordinarias destinadas al funcionamiento normal de las Naciones Unidas, lo que excluye el caso de operaciones especiales como las del Congo, Chipre, etc.

104. En efecto, mi Gobierno considera que la crisis que atravesamos pone hasta cierto punto en duda la validez de la Carta de la Organización con respecto a la cuestión del mantenimiento de la paz y sobre todo a la composición, el control y el financiamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas.

105. De hecho, la aguda crisis que atraviesa la Organización no ha pasado inadvertida para la delegación de la República Centroafricana. Baste decir que mi país deplora vivamente la paralización de los trabajos del actual período de sesiones de la Asamblea General.

106. Ciertamente es que se pretende que las Naciones Unidas... "constituyen un instrumento ficticio, mediante el cual las grandes Potencias ocultan lo que quieren hacer...", y también... "que la Organi-

zación es un organismo dirigido por las grandes Potencias..."^{8/} El gran filósofo alemán Karl Jaspers fue el que escribió esto en su célebre libro La bomba atómica y el porvenir del hombre. Pero mi país, la República Centroafricana, se niega a dar crédito a esas palabras. Por el contrario, reafirma su fe en la sabiduría de las grandes Potencias. Nuestra fe es tanto mayor debido a que el año 1965 exige una cooperación internacional más activa que hasta ahora.

107. En consecuencia, en el umbral del año 1965, quisiéramos formular el ardiente deseo de que la cooperación internacional se extienda a todas las esferas para que la vida de nuestro universo se haga cada vez más fácil no sólo para los Estados débiles y pobres, sino también para los que tienen el poder y gozan de bienestar.

Homenaje a la memoria del Sr. Maurice Pate,
Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia

108. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Con profundo pesar tengo que anunciar que esta mañana falleció repentinamente uno de mis más distinguidos colegas, el Sr. Maurice Pate, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En el mundo entero el nombre del UNICEF se conoce, respeta y honra. La reputación de esta obra única, destinada a fomentar la salud de los niños y las mujeres embarazadas y lactantes de todo el mundo, se debe a Maurice Pate, director del UNICEF desde que la Asamblea General creó ese organismo en 1946. Maurice Pate era un verdadero filántropo.

109. No dudo de que al afirmar que su muerte nos causó profundo pesar y al transmitir nuestro más sentido pésame a la Sra. Pate y a los demás parientes del finado, así como a sus colegas del UNICEF, expreso los sentimientos de todos los representantes aquí reunidos, y los de muchos hombres del mundo entero.

110. Sr. Presidente, propongo que la Asamblea observe un minuto de silencio en homenaje a ese distinguido e infatigable servidor de la causa de la cooperación internacional.

111. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como Presidente de la Asamblea General, también yo quiero dar personalmente mi más sentido pésame al Secretario General y a la familia del difunto, en especial a la Sra. Pate, con motivo de esa irreparable pérdida.

112. Pido a la Asamblea General que observe un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Maurice Pate.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

^{7/} Certaines dépenses des Nations Unies (Artículo 17, párrafo 2 de la Carta), opinión consultiva del 20 de julio de 1962: C.N.J. Recueil 1962, pág. 151.

^{8/} Karl Jaspers, La bombe atomique et l'avenir de l'homme, París, Duchet-Chastel, edición 1963, pág. 287.